

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL INMOBILIARIA GALAXIA S.A.

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto por la resolución 92.1.4.3.0014 suscrita por el SR. SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, el 18.09.1992 cumpliendo con los Artículos 321 de la Ley de Compañías vigente me permito informar a ustedes una vez que he revisado los Registros Contables y demás documentos correspondiente al periodo de Enero 1° al 31 de Diciembre del 2001, están de acuerdo con los acontecimientos y la conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

El Estado de Perdidas y Ganancias, presenta perdida por US\$ 104.00 resultado negativo resultante del incremento de los gastos de mantenimiento y la depreciación de las Propiedades.

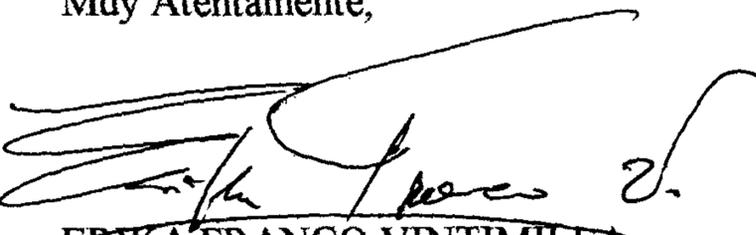
Se cumplió el tramite de Aumento de Capital, hasta US\$ 800.00 cumpliendo con lo establecido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Los Procedimientos Contables son razonables conforme a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados aplicado sobre una base consistente el año anterior.

Durante el desempeño de mis funciones recibí toda la colaboración de parte de los Administradores para el fiel cumplimiento de mis labores.

08 ABR. 2002

Muy Atentamente,


ERIKA FRANCO VINTIMILLA
ECONOMISTA

